



MRC/DCE/JOS/JCS/CAC

**ADJUDICA LICITACIÓN PÚBLICA ID 957865-4-LP23,
PARA LA CONTRATACIÓN DE "PROPUESTA
ANTEPROYECTO PARA PLATAFORMA DEL PLAN
NACIONAL DE BÚSQUEDA", PARA LA SUBSECRETARÍA
DE DERECHOS HUMANOS.**

RESOLUCIÓN EXENTA N°

241

SANTIAGO, 10 AGO 2023

VISTOS:

Estos antecedentes y lo dispuesto en el Decreto con Fuerza de Ley N°1/19.653, de 2000, del Ministerio Secretaría General de la Presidencia, que Fija el Texto Refundido, Coordinado y Sistematizado de la Ley N°18.575, Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado; en la Ley N°19.880, que Establece Bases de los Procedimientos Administrativos que Rigen los Actos de los Órganos de la Administración del Estado; en la Ley N°19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios; en el Decreto Supremo N°250, de 2004, del Ministerio de Hacienda, que Aprueba el Reglamento de la Ley N°19.886; en la Ley N°21.516 sobre Presupuestos del sector público correspondiente al año 2023; en la Ley N°20.885, que crea la Subsecretaría de Derechos Humanos y adecúa la Ley Orgánica del Ministerio de Justicia; en el Decreto con Fuerza de Ley N°3, de 2016, del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos, que Fija el Texto Refundido, Coordinado y Sistematizado de la Ley Orgánica del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos; en el Decreto Supremo N°23, de 2023, del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos, que nombra Subsecretario de Derechos Humanos; en la Resolución Exenta N°196, de 2023, de esta subsecretaría, que llama a licitación pública y aprueba bases administrativas, bases técnicas y anexos para la contratación de "Propuesta Anteproyecto para Plataforma del Plan Nacional de Búsqueda", para la Subsecretaría de Derechos Humanos, ID 957865-4-LP23; en la Resolución Exenta N°208, de 2023, de este origen, que designa funcionarios/as que integran comisión evaluadora de ofertas en licitación pública ID 957865-4-LP23; en las resoluciones N° 7, de 2019, y N° 14, de 2022, ambas de la Contraloría General de la República, que fijan normas sobre exención del trámite de Toma de Razón; y,

CONSIDERANDO:

1. Que, por Resolución Exenta N°196, de 20 de junio de 2023, se llamó a licitación pública y se aprobaron las bases administrativas y técnicas para la contratación de "Propuesta Anteproyecto para Plataforma del Plan Nacional de Búsqueda" para la Subsecretaría de Derechos Humanos, publicadas en el portal de www.mercadopublico.cl, bajo el ID 957865-4-LP23.

2. Que, el numeral 11.2 "Evaluación de las Ofertas", de las Bases Administrativas, en su apartado letra A. "Comisión Evaluadora", señala que la evaluación de las ofertas se efectuará por una Comisión Evaluadora integrada por funcionarios y/o funcionarias de la Subsecretaría de Derechos Humanos, quienes serán designados mediante acto administrativo dictado con anterioridad a la fecha de la apertura de las ofertas.

3. Que, por Resolución Exenta N°208, de 10 de julio de 2023, se designó a las cuatro (4) personas funcionarias que integraron la comisión evaluadora de las ofertas presentadas a la licitación pública ID 957865-4-LP23.

4. Que, con fecha 12 de julio de 2023, una vez cerrado el plazo para la recepción de ofertas en la plataforma www.mercadopublico.cl de la Licitación Pública ID 957865-4-LP23, se realizó la apertura electrónica de las propuestas y, según da cuenta el Acta de Apertura Electrónica, se recibieron 4 ofertas según se detalla en el cuadro siguiente:

RUT OFERENTE	OFERENTE
76.185.219-1	SERVICIOS INFORMATICOS ACTIS LIMITADA
76.742.652-6	DESARROLLO DE SOFTWARE
76.489.853-2	SOLUCIONES TECNOLOGICAS COORDENADA SPA
76.104.664-0	UNHOLSTER S.A.

5. Que, la Comisión Evaluadora se constituyó el día 17 de julio de 2023, con el objeto de realizar la evaluación de las ofertas presentadas por los oferentes participantes en este proceso.

6. Que, de acuerdo con lo consignado en el punto 2.1 del Acta de Evaluación indica que, durante el proceso de evaluación, la mencionada Comisión procedió a realizar el examen de admisibilidad de las ofertas presentadas, a fin de constatar la presentación en tiempo y forma de los antecedentes administrativos exigidos en el numeral 11.2 "Evaluación de las Ofertas", letra D, "Declaración de Admisibilidad e Inadmisibilidad", de las Bases Administrativas.

7. Que, atendida la revisión de los antecedentes entregados por los oferentes, la Comisión Evaluadora declaró inadmisibles las ofertas de **DESARROLLO DE SOFTWARE RUT 76.742.652-6**, por no presentar la garantía de seriedad de la oferta a través de los medios indicados en las bases de licitación, señalando el punto 10.1 de las bases que: "La Garantía deberá ser entregada hasta las 13 horas del día de cierre de recepción de ofertas, acompañada del Anexo N°5, en la Oficina de Partes de la Subsecretaría de Derechos Humanos, Moneda 1155 Piso 1°, comuna y ciudad de Santiago. De no presentar dicha garantía en el lugar, día y hora señalados, el oferente no podrá participar de la presente licitación y su oferta será declarada inadmisibles"

8. Que, del mismo modo, y siempre a partir de la revisión de los antecedentes y verificación del cumplimiento de los requisitos de admisibilidad establecidos en las bases de licitación, a través del acta de evaluación de fecha 17 de julio del año en curso, la Comisión Evaluadora declaró admisibles las propuestas presentadas por los oferentes: i.- **SERVICIOS INFORMATICOS ACTIS LIMITADA RUT 76.185.219-1**; ii.- **SOLUCIONES TECNOLOGICAS COORDENADA SPA RUT 76.489.853-2**; y, iii.- **UNHOLSTER S.A. 76.104.664-0**.

9. Que, en consecuencia y, de acuerdo con lo establecido en el punto 12 "Criterios de Evaluación", de las referidas Bases Administrativas, la Comisión Evaluadora prosiguió con la etapa de evaluación de cumplimiento de requisitos formales, y con la evaluación técnica y económica de las ofertas indicadas en el punto 8 del presente acto administrativo, en concordancia con los siguientes criterios de evaluación:

CRITERIOS DE EVALUACIÓN	PUNTAJES	PONDERACIÓN (%)
Cumplimiento de requisitos formales	0 a 100	5%
Oferta Técnica	0 a 100	70%
Inclusión de trabajador (a) con Discapacidad	0 a 100	5%
Oferta Económica	0 a 100	20%

10. Que, en cuanto a la evaluación del Criterio Cumplimiento de requisitos formales, y conforme a lo establecido en el punto 12.1 "Cumplimiento de requisitos formales", el cálculo de este criterio de evaluación, con una ponderación de un 5% del total de la oferta, se realizó de acuerdo con las siguientes condiciones:

Criterio requisitos formales	Puntaje	OFERENTE					
		SERVICIOS INFORMATICOS ACTIS LIMITADA	Observación	SOLUCIONES TECNOLOGICAS COORDENADA SPA	Observación	UNHOLSTER .S.A.	Observación
Oferta cumple todos los requisitos formales dentro del plazo original.	100	100	Oferente presenta toda la documentación en tiempo y forma, de acuerdo con lo solicitado en las bases de licitación.	100	Oferente presenta toda la documentación en tiempo y forma, de acuerdo con lo solicitado en las bases de licitación.	100	Oferente presenta toda la documentación en tiempo y forma, de acuerdo con lo solicitado en las bases de licitación.
Oferta no cumple todos los requisitos formales dentro del plazo original otorgado.	0						

11. Que, respecto de la evaluación de la Oferta Técnica, esta se realizó conforme a lo establecido en el punto 12.2, "Evaluación de la Oferta Técnica", con una ponderación de un 70% del total de la oferta, dividiéndose -a su vez- en cuatro subcriterios de evaluación, los cuales se ponderaron de la siguiente forma:

FACTOR DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN
Propuesta Técnica	45%
Experiencia del Oferente	10%
Propuesta Tipo Plataforma	30%
Tiempo de Ejecución de los Servicios	15%

12. Que, el cálculo del subcriterio de evaluación Propuesta Técnica (45% de la Oferta Técnica) se realizó de acuerdo con lo establecido en el punto 12.2.1 "Propuesta Técnica" de las bases de licitación, del cual se desprende la siguiente evaluación:

Propuesta Técnica		Evaluación					
Consideración	Puntaje	Oferente	Observación	Oferente	Observación	Oferente	Observación
		SERVICIOS INFORMATICOS ACTIS LIMITADA		SOLUCIONES TECNOLOGICAS COORDENADA SPA		UNHOLSTER R.S.A.	
		Puntaje Obtenido		Puntaje Obtenido		Puntaje Obtenido	
Sobresaliente: La propuesta técnica presentada por el oferente, excede los requerimientos técnicos solicitados considerando la naturaleza específica del servicio, y desarrolla y	100	50	Proveedor presenta todas las especificaciones técnicas requeridas, adicionalmente presenta propuesta metodológica mínima, sin ofrecer mayores funcionalidades	80	Proveedor presenta todas las especificaciones técnicas requeridas, adicionalmente presenta propuesta metodológica robusta y detallada, que da cuenta de su experiencia	100	Proveedor presenta todas las especificaciones técnicas requeridas, adicionalmente presenta propuesta metodológica robusta y detallada, proponiendo tecnologías

explica de mejor manera las acciones a realizar.			s ni una propuesta de trabajo contundente, cumpliendo con el mínimo técnico solicitado en las bases.		en el diseño de anteproyectos de plataformas con diversas funcionalidades y complejidades.		nuevas e innovadoras, según experiencias previas con respecto a Inteligencia Pública y visualizaciones geolocalizadas, entregando soluciones más allá de las exigidas en las bases, las que se valoran como un aporte positivo, valorándose como una propuesta sobresaliente.
Cumple con todas las especificaciones técnicas requeridas.	80						
Cumple parcialmente con las especificaciones técnicas.	50						
No cumple con las especificaciones técnicas requeridas.	0						

13. Que, el cálculo del subcriterio "Experiencia del Oferente" (10% de la Oferta Técnica), se realizó según en el punto 12.2.2. "Experiencia del Oferente" y considerando 2 ítems diferenciados, arrojando los siguientes resultados por cada oferente:

a) SERVICIOS INFORMATICOS ACTIS LIMITADA

EXPERIENCIA DEL OFERENTE							Evaluación	
Generalidad	ITEM	Características	Puntaje				Oferente	Observación
			0	10	25 puntos por ITEM	50 puntos por ITEM	SERVICIOS INFORMATICOS ACTIS LIMITADA	
							Puntaje Obtenido	
Oferente debe adjuntar Órdenes de Compra, Contratos y/o Convenios que sean atingentes a los servicios requeridos.	1	Cantidad de documentos (orden de compra, contratos, convenios), que tengan estrecha relación con el servicio licitado.	Presenta menos de 3 documentos o No acredita servicios	Acredita entre 3 a 5 servicios	Acredita entre 6 a 8 servicios.	Acredita más de 8 servicios	0	Oferente presenta solo 1 documento que es atingente a los servicios licitados
	2	Cantidad de años de experiencia relacionada con servicio licitado	Menos de 2 años	Acredita experiencia entre 2 a 4 años	Acredita experiencia entre 5 a 7 años	Acredita experiencia de 8 años o más	0	oferente solo cumple con experiencia de 7 meses de acuerdo con la documentación presentada para su evaluación.

b) SOLUCIONES TECNOLOGICAS COORDENADA SPA

EXPERIENCIA DEL OFERENTE							Evaluación	
Generalidad	ITEM	Características	Puntaje				Oferente	Observación
			0	10	25 puntos por ITEM	50 puntos por ITEM	SOLUCIONES TECNOLÓGICAS COORDENADAS SPA Puntaje Obtenido	
Oferente debe adjuntar Órdenes de Compra, Contratos y/o Convenios que sean atingentes a los servicios requeridos.	1	Cantidad de documentos (orden de compra, contratos, convenios), que tengan estrecha relación con el servicio licitado.	Presenta menos de 3 documentos o No acredita servicios	Acredita entre 3 a 5 servicios	Acredita entre 6 a 8 servicios.	Acredita más de 8 servicios	50	Oferente presenta documentación suficiente para acreditar el máximo de puntaje por ITEM, y la que en su contexto son atingentes a los servicios licitados
	2	Cantidad de años de experiencia relacionada con servicio licitado	Menos de 2 años	Acredita experiencia entre 2 a 4 años	Acredita experiencia entre 5 a 7 años	Acredita experiencia de 8 años o más	50	Oferente presenta documentación suficiente para acreditar el máximo de puntaje por ITEM, y la que en su contexto son atingentes a los servicios licitados

c) UNHOLSTER.S.A.

EXPERIENCIA DEL OFERENTE							Evaluación	
Generalidad	ITEM	Características	Puntaje				Oferente	Observación
			0	10	25 puntos por ITEM	50 puntos por ITEM	UNHOLSTER.S.A. Puntaje Obtenido	
Oferente debe adjuntar Órdenes de Compra, Contratos y/o Convenios que sean atingentes a los servicios requeridos.	1	Cantidad de documentos (orden de compra, contratos, convenios), que tengan estrecha relación con el servicio licitado.	Presenta menos de 3 documentos o No acredita servicios	Acredita entre 3 a 5 servicios	Acredita entre 6 a 8 servicios.	Acredita más de 8 servicios	50	Oferente presenta documentación suficiente para acreditar el máximo de puntaje por ITEM, y la que en su contexto son atingentes a los servicios licitados
	2	Cantidad de años de experiencia relacionada con servicio licitado	Menos de 2 años	Acredita experiencia entre 2 a 4 años	Acredita experiencia entre 5 a 7 años	Acredita experiencia de 8 años o más	50	Oferente presenta documentación suficiente para acreditar el máximo de puntaje por ITEM, y la que en su contexto son atingentes a los servicios licitados

14. Que, el puntaje final por el subcriterio "Experiencia del Oferente" fue el siguiente:

EXPERIENCIA DEL OFERENTE - EVALUACIÓN					
SERVICIOS INFORMATICOS ACTIS LIMITADA		SOLUCIONES TECNOLOGICAS COORDENADA SPA		UNHOLSTER.S.A.	
PUNTAJE OBTENIDO		PUNTAJE OBTENIDO		PUNTAJE OBTENIDO	
Ítem 1	Ítem 2	Ítem 1	Ítem 2	Ítem 1	Ítem 2
0	0	50	50	50	50

15. Que, la evaluación del subcriterio "Propuesta Tipo de Plataforma" (30% de la Oferta Técnica) se realizó conforme al punto 12.2.3. de las Bases y de acuerdo con la información presentada por cada proveedor en el Anexo N° 8 y, su aceptación de entregar al final del proceso de contratación de los servicios del anteproyecto, una propuesta de plataforma de Plan Nacional de Búsqueda, asignándose el puntaje según la siguiente tabla:

Descripción	Puntaje	SERVICIOS INFORMATICOS ACTIS LIMITADA		SOLUCIONES TECNOLOGICAS COORDENADA SPA		UNHOLSTER.S.A.	
		Puntaje Obtenido	Observación	Puntaje Obtenido	Observación	Puntaje Obtenido	Observación
Acepta presentar propuesta de plataforma	100	100	Oferte presenta Anexo N° 8 firmado; aceptando la presentación de una propuesta de plataforma para el PNB	100	Oferte presenta Anexo N° 8 firmado; aceptando la presentación de una propuesta de plataforma para el PNB	100	Oferte presenta Anexo N° 8 firmado; aceptando la presentación de una propuesta de plataforma para el PNB
NO Acepta o NO indica presentar propuesta de plataforma	0						

16. Que, la evaluación del subcriterio "Tiempo de Ejecución de los Servicios (15% de la Oferta Técnica)", se realizó de acuerdo con lo establecido en el punto 12.2.4 de las bases administrativas y para lo cual se requirió a cada oferente, a través del Anexo N° 9, la presentación de su propuesta con relación al tiempo que llevaría realizar los servicios a contratar, arrojando el cálculo de puntaje la siguiente tabla:

Descripción	Puntaje	SERVICIOS INFORMATICOS ACTIS LIMITADA		SOLUCIONES TECNOLOGICAS COORDENADA SPA		UNHOLSTER.S.A.	
		Puntaje Obtenido	Observación	Puntaje Obtenido	Observación	Puntaje Obtenido	Observación
12 semanas	100	100	Oferte presenta Anexo N° 9 firmado; aceptando la ejecución de los servicios de acuerdo con lo establecido en las bases de licitación, respecto de la temporalidad.	100	Oferte presenta Anexo N° 9 firmado; aceptando la ejecución de los servicios de acuerdo con lo establecido en las bases de licitación, respecto de la temporalidad.	100	Oferte presenta Anexo N° 9 firmado; aceptando la ejecución de los servicios de acuerdo con lo establecido en las bases de licitación, respecto de la temporalidad.
Más de 12 semana y menos de 16 semanas	50						
Entre 16 semanas y más	0						

17. Que, de acuerdo con lo establecido en las bases administrativas de la licitación pública en su numeral 12.3 "La evaluación de la oferta técnica", esta comprende la sumatoria de cada subcriterio "Propuesta Técnico + Experiencia del oferente + Propuesta tipo de Plataforma + Tiempo de Ejecución de los Servicios", de lo que se desprende el siguiente cuadro resumen:

Rut Oferente	Oferente	Evaluación Técnica (70%)								Puntaje Final Evaluación técnica (70%)
		Oferta Técnica (45%)		Experiencia oferente (10%)		Propuesta tipo plataforma (30%)		tiempo de ejecución de los servicios (15%)		
		Puntaje	Cumplimiento	Puntaje	Cumplimiento	Puntaje	Cumplimiento	Puntaje	Cumplimiento	
76.185.219-1	SERVICIOS INFORMATICOS ACTIS LIMITADA	50	22,5	0	0	100	30	100	15	47,3
76.489.853-2	SOLUCIONES TECNOLOGICAS COORDENADA SPA	80	36	100	10	100	30	100	15	63,7
76.104.664-0	UNHOLSTER.S.A.	100	45	100	10	100	30	100	15	70,0

18. Que, conforme a lo señalado en el número 13 “Inclusión (integración de Trabajadores con Discapacidad) (5%)”, de las bases administrativas, los oferentes, al momento de presentar su propuesta, debían adjuntar a la misma la documentación pertinente que acredite el cumplimiento del criterio para evaluación en virtud de Anexo N° 10, arrojando el cálculo de este criterio los siguientes puntajes:

Descripción	Puntaje	SERVICIOS INFORMATICOS ACTIS LIMITADA		SOLUCIONES TECNOLOGICAS COORDENADA SPA		UNHOLSTER.S.A.	
		Puntaje Obtenido	Observación	Puntaje Obtenido	Observación	Puntaje Obtenido	Observación
Dispone de contrato con 2 o más personas con discapacidad con una antigüedad superior a 6 meses o indefinido.	100						
Dispone de contrato de 1 persona con discapacidad, con una antigüedad superior a 6 meses o indefinido	50	0	oferente no presenta antecedentes para la evaluación del criterio.	0	oferente no presenta antecedentes para la evaluación del criterio.	0	oferente no presenta antecedentes para la evaluación del criterio.
NO dispone de personal con discapacidad o adjunta documentación incompleta / o no adjunta información.	0						

19. Que, la evaluación del criterio Oferta Económica (ponderación 20%), se realizó conforme a lo establecido en el punto 14 “Evaluación oferta Económica”, con una ponderación total de 100 puntos para el criterio, siendo presentada por cada oferente a través del Anexo N° 11; y su validación se efectuó en la ficha de propuesta presentada por el oferente a través de la plataforma www.mercadopublico.cl, siendo dichas ofertas, el cálculo del puntaje asociado y el ponderado del mismo, los siguientes:

Oferente	Rut	Bien o Servicio	Precio Ofertado Neto Mensual	Puntaje Obtenido	Puntaje Final Criterio
SERVICIOS INFORMATICOS ACTIS LIMITADA	76.742.652-6	PROPUESTA ANTEPROYECTO PARA PLATAFORMA DEL PLAN NACIONAL DE BUSQUEDA	\$61.600.000	97,4	19,48
SOLUCIONES TECNOLOGICAS COORDENADA SPA	76.489.853-2		\$60.000.000	100	20
UNHOLSTER S.A.	76.104.664-0		\$83.079.580	72,22	14,44

20. Que, para la contratación de los servicios licitados, y tal como se indica en el numeral 4 "Valor de la Adquisición" de las bases de licitación, se estimó un valor referencial máximo de \$110.000.000 (ciento diez millones de pesos), impuestos incluidos o exentos, debiendo incluir todo otro costo directo o indirecto, previsible o imprevisible.

21. Que, de acuerdo con todo lo expuesto precedentemente, y la evaluación de cada criterio de evaluación establecido en las Bases de Licitación Pública, ID 957865-4-LP23, para la contratación de "PROPUESTA ANTEPROYECTO PARA PLATAFORMA DEL PLAN NACIONAL DE BÚSQUEDA", para la Subsecretaría de Derechos Humanos, se desprende el siguiente cuadro resumen de las propuestas declaradas admisibles presentadas por los oferentes que a continuación se detallan:

Criterios de Evaluación General																		
Rut Oferente	Oferente	Cumplimiento requisitos formales (5%)		Evaluación Técnica (70%)										Inclusión de trabajador con discapacidad (5%)		Evaluación Económica (20%)		Puntaje total de Cumplimiento (%)
				Oferta Técnica (45%)		Experiencia oferente (10%)		Propuesta tipo plataforma (30%)		tiempo de ejecución de los servicios (15%)		Puntaje Final Evaluación técnica						
		Puntaje	Cumplimiento	Puntaje	Cumplimiento	Puntaje	Cumplimiento	Puntaje	Cumplimiento	Puntaje	Cumplimiento		Puntaje	Cumplimiento	Puntaje	Cumplimiento		
76.185.219-1	SERVICIOS INFORMÁTICOS ACTIS LIMITADA	100	5	50	22,5	0	0	100	30	100	15	47,3	0	0	97,4	19,48	71,73	
76.489.853-2	SOLUCIONES TECNOLÓGICAS COORDENA	100	5	80	36	100	10	100	30	100	15	63,7	0	0	100	20,00	88,70	
76.104.664-0	UNHOLSTER.S.A.	100	5	100	45	100	10	100	30	100	15	70,0	0	0	72,22	14,44	89,44	

22. Que, finalmente, y conforme con lo expresado en el Acta de Evaluación de fecha 17 de julio de 2023, la cual contiene un informe del examen administrativo, técnico y económico de las propuestas presentadas, la Comisión Evaluadora recomienda la adjudicación de la licitación pública para la contratación de "PROPUESTA ANTEPROYECTO PARA PLATAFORMA DEL PLAN NACIONAL DE BÚSQUEDA" PARA LA SUBSECRETARÍA DE DERECHOS HUMANOS, ID 957865-4-LP23, al oferente UNHOLSTER.S.A., RUT 76.104.664-0, por haber obtenido un puntaje de 89,44 puntos ponderados porcentuales respecto de la evaluación general, y por un monto total estimado para la ejecución del contrato de \$83.079.580 (ochenta y tres millones setenta y nueve mil quinientos ochenta pesos).

23. Que, mediante Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N° 49, de 16 de junio de 2023, de la División de Administración y Finanzas, de la Subsecretaría de Derechos Humanos, se encuentra acreditada la disponibilidad presupuestaria para solventar el gasto que supone esta contratación.

RESUELVO:

1. **DECLÁRASE** inadmisibles las ofertas presentadas por el proveedor **DESARROLLO DE SOFTWARE RUT 76.742.652-6**, por las razones señaladas en el considerando cuarto del presente acto administrativo, atendida la no presentación de la garantía de seriedad de la oferta requerida en las bases de licitación.

2. ADJUDÍCASE, de acuerdo a la propuesta de la Comisión Evaluadora, la licitación pública para la contratación de “PROPUESTA ANTEPROYECTO PARA PLATAFORMA DEL PLAN NACIONAL DE BÚSQUEDA” PARA LA SUBSECRETARÍA DE DERECHOS HUMANOS, ID 957865-4-LP23, al oferente UNHOLSTER.S.A., RUT 76.104.664-0, por haber obtenido un puntaje de 89,44 puntos ponderados porcentuales respecto de la evaluación general, y por un monto total estimado para la ejecución del contrato de \$ 83.079.580 (ochenta y tres millones setenta y nueve mil quinientos ochenta pesos)

3. IMPÚTESE el gasto total que irrogue el cumplimiento de la presente adjudicación a Partida 10, Capítulo 06: Subsecretaría de Derechos Humanos, Subtítulo 24: Transferencias corrientes; ítem 03: Otras Entidades Públicas, asignación 001: Programa de Derechos Humanos.

4. PUBLÍQUESE la presente Resolución Exenta y Acta de Evaluación que justifica el acto administrativo en el Portal de www.mercadopublico.cl, de acuerdo con lo dispuesto en la ley N° 19.886 y su reglamento.

5. PUBLÍQUESE el Acta de Evaluación a que alude el presente acto administrativo en el Portal de Transparencia Activa de conformidad con lo dispuesto en el artículo 14, de la Ley N° 21.516 sobre Presupuestos del sector público correspondiente al año 2023.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE



XAVIER ALTAMIRANO MOLINA
SUBSECRETARIO DE DERECHOS HUMANOS
MINISTERIO DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS

DISTRIBUCIÓN:

- Gabinete Subsecretaría de Derechos Humanos.
- División de Administración y Finanzas.
- Unidad Programa Derechos Humanos.
- Sección Partes, Archivo y Transcripciones.

ADJUNTO:

- Acta de Evaluación de fecha 17 de julio de 2023
- Certificado Disponibilidad Presupuestaria N° 49, de 16 de junio de 2023

SISID N° 954190